

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Lunes 3 de Diciembre de 2012

Ministerio de Hacienda

DECLARA INTERNACIONAL LA FERIA "EXPO HOSPITAL 2013"

Núm. 990 exento.- Santiago, 6 de noviembre de 2012.- Vistos: La solicitud de fecha octubre de 2012, del Gerente General FISA S.A., y lo dispuesto en el decreto N°159, de 1979, del Ministerio de Hacienda; en el decreto N°19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República,

Decreto:

1.- Declárase Internacional la Feria de tecnologías, productos y servicios para hospitales y clínicas, "Expo Hospital 2013", organizada por FISA S.A., RUT N°96.955.780-0, que se llevará a efecto desde el día 24 al día 26 de julio de 2013.

2.- Habilitase como Recinto Ferial en Santiago, para el desarrollo de la Feria que se menciona en el presente decreto, el Centro de Convenciones Espacio Riesco, ubicado en Avenida El Salto N° 5000, comuna de Huechuraba, cuyos deslindes particulares son:

Al Norte: Parcelas 4 y 5 del fundo El Salto.
Al Sur: Parcelas 1, 2 y 7 del fundo El Salto.
Al Oriente: Avenida El Salto.
Al Poniente: Parcela 7 del fundo El Salto.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, Felipe Larraín Bascuñán, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Julio Dittborn Cordua, Subsecretario de Hacienda.